

Tema 53. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Tema 54.- Los patrimonios públicos de suelo. Adquisición. Explotación y enajenación. Derechos de superficie, tanteo y retracto.

Tema 55.- Agilización de la gestión urbanística. La carga de la edificación forzosa. El registro municipal de solares y terrenos sin urbanizar.

Tema 56.- El deber de conservación y sus límites. Caso especial de propiedad monumental. Rehabilitaciones.

Tema 57.- La declaración de ruina. Supuestos. Procedimientos y tramitación. La ejecución forzosa. Ordenes de Ejecución.

Tema 58.- El control de la edificación y el uso del suelo. La licencia urbanística. Otras actuaciones concurrentes.

Tema 59.- Intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo. Concesión de licencias. Procedimiento. Competencias. Subrogación y otorgamiento por silencio administrativo.

Tema 60.- La protección de la legalidad urbanística. Competencias en el ejercicio de la inspección urbanística. Medidas previstas en la Ley.

Tema 61.- Tipificación de las infracciones. Prescripción de las infracciones y de las sanciones.

Tema 62.- Los convenios Urbanísticos en la Ley del Suelo de Cantabria.

Tema 63.- Parcelaciones y reparcelaciones urbanísticas. Parcelaciones ilegales.

Tema 64.- Obtención de terrenos dotacionales. Sistemas generales. Sistemas locales.

Tema 65.- La acción pública en materia urbanística. Tutela judicial a través de los tribunales ordinarios.

Tema 66.- Análisis de las situaciones de fuera de ordenación. Supuestos indemnizatorios.

Tema 67.- Las obras municipales. Selección y redacción de proyectos públicos. Valoración. Precios de mercado. Principios básicos de la contratación.

Tema 68.- Licencias de apertura de establecimientos. Reglamento de policía de espectáculos. Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 69.- Carreteras. Régimen Jurídico. Modelo competencial y legislativo. Legislación estatal y autonómica. Incidencia de la legislación de carreteras en las competencias urbanísticas municipales. Los proyectos de carreteras y sus efectos: Limitaciones, servidumbres y expropiaciones. Relación con la Ordenación del Territorio. Autopistas.

Tema 70.- Incidencia de la legislación de carreteras en las competencias urbanísticas municipales.

Tema 71.- Aguas terrestres. Naturaleza jurídica (Ley de Aguas). Utilización del dominio público hidráulico. Protección del dominio público hidráulico. Incidencia de la Ley de Aguas en las competencias urbanísticas municipales.

Tema 72.- Las competencias de las Entidades Locales en materia de protección del medio ambiente (I). El control de actividades. La licencia de actividades clasificadas. La protección del medio ambiente en el PGOU. Implantación de actividades en el territorio.

Tema 73.- Las competencias de las Entidades Locales en materia de protección del medio ambiente (II). La gestión de los residuos urbanos en la legislación sectorial estatal. El abastecimiento de agua y el tratamiento de las aguas residuales.

Tema 74.- Evaluación del impacto ambiental. Regulación en la Comunidad Autónoma de Cantabria. La autorización ambiental integrada.

Tema 75.- Patrimonio histórico inmueble. Régimen jurídico de los bienes declarados. Competencias municipales y autonómicas.

Tema 76.- Normas básicas de protección contra Incendios NBE-CPI- 96. Principios generales.

Tema 77.- La Ley de Ordenación de la Edificación: Esquema general, agentes y responsabilidades.

Tema 78.- La dirección de obra: las funciones del director de obra. El proyecto de ejecución.

Tema 79.- Normativa relativa a infraestructuras comu-

nes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Objeto, ámbito y régimen de aplicación. Competencias de las diferentes administraciones. Principales aspectos a considerar en los informes del Arquitecto Municipal.

Tema 80.- Normas sobre accesibilidad al medio físico. Objeto, ámbito y régimen de aplicación. Competencias de las diferentes administraciones. Accesibilidad a edificios y a los espacios públicos. Principales aspectos a considerar en los informes de concesión de licencia del Arquitecto Municipal.

Tema 81.- Normas sobre habitabilidad y diseño de viviendas. Objeto, ámbito y régimen de aplicación. Competencias de las diferentes administraciones. La Cédula de habitabilidad. Principales aspectos a considerar en los informes del Arquitecto Municipal.

Tema 82.- Normas sobre seguridad y salud en la construcción. Objeto, ámbito y régimen de aplicación. Competencias de las diferentes administraciones. Principales aspectos a considerar en los informes de concesión de licencias del Arquitecto Municipal.

Tema 83.- Régimen jurídico de la vivienda protegida. Legislación reguladora y su desarrollo. Viviendas de protección oficial. Viviendas a precio tasado. Otras tipologías.

Tema 84.- Régimen de autorización de construcciones en suelo rústico.

Tema 85.- Las Normas Subsidiarias del municipio de Santa María de Cayón.

Tema 86.- Los delitos urbanísticos.

Tema 87.- Redacción de proyectos de obras municipales. Fases de trabajo. Documentos. Tramitación administrativa. Pliegos de cláusulas.

Tema 88.- Expedientes de licitación y contratación. Clasificación de contratistas. Adjudicación de obras. Replanteo. La dirección de obra. Iniciación de la obra. Certificaciones. Medición de la obra.

Tema 89.- Revisión de precios. Fórmulas e índices. Aplicación, Penalización. Suspensión de las obras. Rescisión y resolución del contrato. Extinción.

Tema 90.- Recepción de las obras. Periodos de garantía. Liquidación y recepción definitiva.

06/8555

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para el refuerzo del espigón Este del Puerto de Suances.

Objeto: 4.1.145/06 «Refuerzo del espigón Este del Puerto de Suances».

Presupuesto base de licitación: 728.363,43 euros.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupo 7 y categoría d.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfonos 942 207 120/21, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo, se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 21 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8727

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para suministro, instalación y soporte de una solución de seguridad informática para la conexión de redes locales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Objeto: 2.2.11./06 «Suministro, instalación y soporte de una solución de seguridad informática para la conexión de redes locales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo».

Presupuesto base de licitación: 30.000 euros.

Plazo de ejecución: Un año.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: Sí se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfonos 942 207 120/21, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo, se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 21 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8728

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para construcción de bolera en Castillo Pedroso, término municipal de Corvera de Toranzo.

Objeto: 8.1.26/06 «Construcción de bolera en Castillo Pedroso, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo».

Presupuesto base de licitación: 92.679,93 euros.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfonos 942 207 120/21, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo, se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 27 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8729

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 125, de 29 de junio de 2006, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación de los servicios de procedimientos diagnósticos en instalaciones fijas y móviles mediante contratos-marco.

Rectificación del anuncio de convocatoria del concurso C.M.D. 21/2006 «Sotileza» para la contratación de los servicios de «procedimientos diagnósticos en instalaciones fijas y móviles» mediante contrato-marco, publicado el día 29 de junio del presente:

—Donde dice: «Fecha de apertura de ofertas: 28 de mayo de 2004, a las 11:00 horas».

—Debe decir: «Fecha de apertura: 31 de julio de 2006, a las 9:00 horas».

Santander, 29 de junio de 2006.—El director gerente, José Alburquerque Sánchez.

06/8798

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adjudicación de una operación de crédito a largo plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación de contrato de préstamo conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: La adjudicación de una operación de crédito a largo plazo por importe de 365.000 euros para financiación de inversiones contempladas en el Presupuesto General del ejercicio 2006.

2. Condiciones del préstamo: La propuesta de contrato queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones: